



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación la construcción del proyecto denominado "Puerto de la música" en la ciudad de Granadero Baigorria:

- a) ubicación específica del proyecto;
- b) dimensiones totales y áreas involucradas;
- c) plan de obra detallado y planos arquitectónicos;
- d) plazo estimado para la finalización de la obra;
- e) estado actual de avance del proyecto;
- f) presupuesto asignado y su desglose; e,
- g) impacto en el barrio Remanso Valerio y situación de las familias afectadas.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En distintos medios de comunicación se han difundido anuncios sobre la construcción del proyecto denominado "Puerto de la Música" en la ciudad de Granadero Baigorria. Estos anuncios han generado tanto interés como incertidumbre entre la población, dada la magnitud de la obra y su ubicación prevista junto al barrio de pescadores Remanso Valerio. Aunque el proyecto se presenta como un espacio cultural de gran relevancia para Granadero Baigorria y la región, su ejecución podría tener consecuencias preocupantes para la comunidad local, lo que exige un análisis exhaustivo de su impacto.

La zona seleccionada para la construcción, que incluye el parque de la cabecera del puente hacia Victoria, es un área de gran importancia social y económica para los residentes del barrio Remanso Valerio, un sector que forma parte del Registro Nacional de Barrios Populares. La integración urbana de proyectos de esta envergadura es crucial para asegurar que los beneficios del desarrollo sean compartidos por todos los sectores de la comunidad, especialmente aquellos más vulnerables. Sin un plan adecuado de integración y comunicación, existe el riesgo de que las familias de este barrio sufran consecuencias negativas, como el desplazamiento o la alteración de su entorno.

Además, la falta de información oficial sobre el proyecto ha generado inquietud entre los vecinos y vecinas del barrio. Es fundamental que se brinde claridad y transparencia respecto a la ubicación exacta de la obra, sus dimensiones, plazos de ejecución y el impacto previsto en la comunidad. Solo a través de un proceso de información y consulta pública se puede asegurar que el desarrollo del "Puerto de la Música" avance de manera equitativa y respetuosa con las necesidades de la población local, mitigando posibles conflictos y promoviendo un desarrollo urbano inclusivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Comprendiendo la relevancia que tiene este programa en la vida de los jóvenes que lo perciben, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial